

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18400 *Resolución de 24 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 99, de 26 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Guardia, Vigilancia y Portería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de 7 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sevilla, 24 de agosto de 2026.—La Vicesecretaria General, María García de Pesquera Tassara.